

ESPAÑA.

## ITEM 12.1. INFORME PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA

España agradece a Dinamarca su declaración en nombre de la UE y de sus Estados Miembros y está alineada con la propuesta de la Secretaría.

En relación a la primera pregunta de discusión del informe, queremos resaltar la importancia de prestar atención para que no se dupliquen los comités, los mecanismos, las competencias y las acciones. Para ello se precisa mantener una **estrecha coordinación y colaboración** con los procesos intergubernamentales ya existentes.

Además, conviene enfatizar que para cumplir con los objetivos propuestos se requiere una **financiación adecuada y sostenible**.

Coincidimos en que la adopción de un acuerdo sobre pandemias por parte de los Estados Miembros de la OMS reforzaría la legitimidad y autoridad de la Organización. Asimismo, también puede garantizar que los órganos y redes existentes se utilicen de la manera más eficaz y eficiente.

En cuanto a la segunda pregunta de discusión, haciendo referencia a las deficiencias existentes, con el objetivo de fortalecer el personal de salud para emergencias, todos los países deberían contar con **una red profesional de expertos nacionales de confianza** y con la **formación** adecuada para prevenir nuevas amenazas para la salud, detectándolas rápidamente y dándoles respuesta.

Es de vital importancia definir los riesgos, las amenazas y los factores determinantes (incluidos los socioeconómicos) relacionados con las emergencias sanitarias; las carencias y deficiencias en relación con las capacidades básicas requeridas por el Reglamento Sanitario Internacional y la disposición operativa de los sistemas de respuesta a las emergencias sanitarias.

Para terminar, cabe destacar que se debe trabajar en crear y mantener una arquitectura de preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias que sea mayor que la suma de sus partes.